

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA AL PREMIO A LA MEJOR INVENCION

AVISO

Podrán participar en la presente convocatoria del premio a la mejor invención los inventores/as personas físicas de nacionalidad española o residencia legal en España que figuren como tales en una solicitud de Patente o Modelo de Utilidad nacionales que no reivindiquen prioridad extranjera, concedidos por la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. al amparo de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes en el año 2020, debiendo de estar al corriente de los pagos de las tasas pertinentes.

A. PARA PRESENTAR LA CANDIDATURA

La candidatura se presentará a través de la “Solicitud de Propósito General”, disponible en la Sede Electrónica de la OEPM a través del siguiente enlace: <https://sede.oepm.gob.es/eSede/es/tramites-comunes/solicitud-electronica-de-proposito-general-remitida-a-la-oepm/>

En la misma, habrá que cumplimentar exclusivamente los siguientes apartados:

1. Acceso como: Indicando “Solicitante/Titular del expediente”
2. Identificación del expediente
 - a. Patente
 - b. Modelo de Utilidad
3. Número de expediente: Indicando el número de publicación del mismo
4. Dirección de la persona que realiza el trámite
5. Unidad Destinataria: Indicando el “Departamento de Patentes e Información Tecnológica”
6. Documentación adjunta:
 - a. El “Formulario de presentación de candidatura al premio a la mejor invención”
 - b. Los documentos previstos en el punto 5 “Índice de documentos que se acompañan” del formulario anterior

B. PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

MODALIDAD: Señale el recuadro correspondiente.

Nº PUBLICACIÓN: Indique el número de publicación de la patente o el modelo de utilidad señalado

NOMBRE DEL TITULAR: Indique el nombre del titular.

2. TÍTULO DE LA INVENCIÓN

Indíquese el título de la invención tal y como aparece recogido en el BOPI

3. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL: En caso de ser el solicitante una persona física, indíquense aquí los dos apellidos y el nombre. Si se trata de una persona jurídica, indíquese la denominación social completa.

Indíquense claramente los datos del solicitante en las casillas habilitadas a tal efecto.

- El nombre completo o denominación social, según corresponda a una persona física o jurídica.
- El NIF o, en el caso de extranjeros que no dispongan del mismo, otro documento de identidad (pasaporte, número de la seguridad social, número de permiso de conducir).
- Dirección de correo electrónico y un número de teléfono de contacto.

4. IDENTIFICACIÓN DEL INVENTOR O INVENTORES

APELLIDOS Y NOMBRE: Indíquense claramente los datos del inventor y, en su caso, inventores, en las casillas habilitadas a tal efecto.

- El nombre completo
- El NIF, dirección de correo electrónico y un número de teléfono de contacto

5. INDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN/FECHA Y FIRMA

- Señale los recuadros correspondientes a los documentos que se acompañan, y que se encuentran detallados en su contenido en las bases de esta convocatoria.
- Si se presentan vídeos como material de apoyo a la candidatura, marcar la/s casilla/s correspondiente/s indicando la/s URLs de el/los video/s.



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Oficina Española
de Patentes y Marcas

FIRMA DEL SOLICITANTE: El impreso se firmará por el solicitante, y se indicará el nombre y apellidos del firmante.

Para poder presentar la solicitud, debe marcarse la casilla habilitada para autorizar a la OEPM a la utilización de la información aportada en las labores de difusión relacionadas con el premio solicitado.